



D. JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA (CÓRDOBA)

DECRETO.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Visto que el artículo 191.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes.

Considerando que la Liquidación del Presupuesto debe confeccionarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente, correspondiendo su aprobación a esta Alcaldía, previo informe de la Intervención Municipal.

Vistos los informes emitidos por la Intervención Municipal sobre la Liquidación del Presupuesto y sobre el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Deuda Pública en la Liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con los artículos 191.3, 193.4 y 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla correspondiente al ejercicio 2021, en los términos que constan en el expediente y de conformidad con lo expuesto en los informes de la Intervención Municipal, cuyos datos más significativos son los siguientes:

Liquidación del Presupuesto de Gastos

Gastos por Capítulos

Capítulo	Denominación	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				Oblig. Recon. Netas	Ejec. sobre		EJECUCIÓN SOBRE	
		Créditos Iniciales	Reman. Incorp.	Mod. Restantes	Créd. Definitivos		Créd. Presup. %	Pg. Realiz. Liqdos.	Créd. Presup. %	Oblig. Recon. %
1	GASTOS DE PERSONAL	2.644.064,04	264.253,37	586.481,20	3.494.798,61	2.741.036,54	78,43	2.741.036,54	78,43	100,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.674.213,58	139.524,24	1.515.780,10	3.329.517,92	2.744.963,47	82,44	2.722.580,91	81,77	99,18
3	GASTOS FINANCIEROS	7.500,00			7.500,00	4.631,43	61,75	4.631,43	61,75	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.987,72	128.898,28	299.451,21	742.337,21	376.875,44	50,77	374.625,44	50,47	99,40
6	INVERSIONES REALES	472.411,30	955.316,83	3.384.946,44	4.812.674,57	1.232.122,89	25,60	1.175.253,10	24,42	95,38
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.200,00		44.608,02	45.808,02	23.535,25	51,38	23.535,25	51,38	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.500,00			2.500,00					
Totales		5.115.876,64	1.487.992,72	5.831.266,97	12.435.136,33	7.123.165,02	57,28	7.041.662,67	56,63	98,86

Código seguro de verificación (CSV):

B165 386B 5F74 1E87 97BD



B165386B5F741E8797BD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es/>

Firmado por el Alcalde JIMENEZ AGUILAR JORGE el 05-03-2022

Firmado por la Secretaria Actal. TENA ROLDAN IRENE el 07-03-2022

Num. Resolución:

2022/0000404

Insertado el:

07-03-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA
CÓRDOBA

Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Ingresos por Capítulos

Capítulo	Denominación	MODIF. PREVISIONES		Prev. Definitivas	Der. Recon. Netos	% Ejecuc. sobre Previs. Presup.	Rec. Realiz. Líqda.	% EJECUCIÓN SOBRE		
		Prev. Iniciales	En Aumento					En Disminución	Previsión	Dchos. Recon.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.245.821,04			2.245.821,04	2.421.161,77	107,81	2.282.941,84	101,65	94,29
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00			50.000,00	37.749,56	75,50	37.749,56	75,50	100,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	628.584,90	28.084,58		656.669,48	702.276,42	106,95	558.252,58	85,01	79,49
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	2.152.920,70	1.637.082,93		3.790.003,63	3.545.258,01	93,54	3.545.258,01	93,54	100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	14.250,00			14.250,00	11.850,31	83,16	9.369,80	65,75	79,07
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.800,00	704.347,36		726.147,36	642.634,47	88,50	642.634,47	88,50	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.500,00	4.949.744,82		4.952.244,82					
Totales		5.115.876,64	7.319.259,69		12.435.136,33	7.360.930,54	59,19	7.076.206,26	56,90	96,13

Resultado Presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	6.718.296,07	5.867.506,88		850.789,19
b) Operaciones de capital	642.634,47	1.255.658,14		-613.023,67
1. Total operaciones no financieras (a+b)	7.360.930,54	7.123.165,02		237.765,52
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	7.360.930,54	7.123.165,02		237.765,52
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.075.264,64	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.029.837,98	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			917.908,50	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			1.187.194,12	1.187.194,12
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.424.959,64

Código seguro de verificación (CSV):

B165 386B 5F74 1E87 97BD



B165386B5F741E8797BD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es/>

Firmado por el Alcalde JIMENEZ AGUILAR JORGE el 05-03-2022

Firmado por la Secretaria Actal. TENA ROLDAN IRENE el 07-03-2022

Num. Resolución:

2022/0000404

Insertado el:

07-03-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA
CÓRDOBA

Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		6.586.232,87		6.476.191,62
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.372.520,15		1.361.594,25
430	- (+) del Presupuesto Corriente	284.724,28		299.234,68	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	975.806,45		941.497,79	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	111.989,42		120.861,78	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		755.844,92		820.309,67
400	- (+) del Presupuesto Corriente	81.502,35		203.474,90	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	63.012,19		63.270,04	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	611.330,38		553.564,73	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		-19.245,13		-31.345,13
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	24.861,79		31.345,13	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.616,66		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		7.183.662,97		6.986.131,07
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		798.358,64		607.197,05
	III. Exceso de Financiación Afectada		1.285.573,42		1.173.261,95
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		5.099.730,91		5.205.672,07

Remanentes de crédito

Saldo de créditos disponibles	3.492.364,32 €
Saldo de créditos retenidos pendientes de utilización	253.543,66 €
Saldo de autorizaciones	11.890,94 €
Saldo de disposiciones	1.554.172,39 €
TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO	5.311.971,31 €

SEGUNDO: Remitir copia de la Liquidación del Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en los artículos 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha indicados, de lo que en calidad de Secretaria, certifico a los solos efectos de fe pública.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL

(Firmado electrónicamente)

3

Código seguro de verificación (CSV):

B165 386B 5F74 1E87 97BD



B165386B5F741E8797BD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es/>

Firmado por el Alcalde JIMENEZ AGUILAR JORGE el 05-03-2022

Firmado por la Secretaria Acctal. TENA ROLDAN IRENE el 07-03-2022

Num. Resolución:

2022/0000404

Insertado el:

07-03-2022